

MENDOZA, 17 MAR 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las resoluciones N^{os}. 25/16 y 52/16 del Decanato de esta Facultad, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo; atento a lo acordado en sesión del 8 de marzo de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

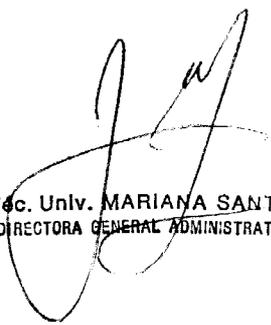
ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución N^o 25/16 dictada por el Decanato de la Facultad de Artes y Diseño, por la que se asignó al Dr. Leandro Martín FERRÓN las funciones de Director de la carrera de Posgrado "**Especialización en Diseño Multimedial**".

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la resolución N^o 52/16 dictada por el Decanato de la Facultad de Artes y Diseño, por la que se asignó al Mgter. Gustavo Luis CORRALES las funciones de Co-Director de la carrera de Posgrado "**Especialización en Diseño Multimedial**".

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N^o **13**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO